

Las formas *cantara* y *cantase* en las lenguas iberorrománicas

Cantara and cantase Forms in Ibero-Romance Languages

ABILI JURADO DUEÑAS

UNED-Valencia
abilijurado@hotmail.com

Recibido: marzo de 2017. Aceptado: octubre de 2017

Resumen: Para el pretérito imperfecto de subjuntivo, el español, además de la forma *cantase*, procedente de CANTAVISSEM, que es la forma más extendida entre las lenguas románicas, posee la forma *cantara*, procedente de CANTAVERAM, cuyo uso etimológico, el pluscuamperfecto de indicativo, se conserva en algunas lenguas peninsulares (portugués, gallego, aragonés). La existencia de la forma en español se explica por razones sintagmáticas (la aparición en contextos condicionales) y paradigmáticas (el surgimiento de un paradigma aspectual perfectivo compuesto). Del estudio de las otras lenguas iberorrománicas, se concluye que se pudo generar en estas también la forma *cantara*. La forma *cantara* con valor de subjuntivo existe asimismo en el catalán de Valencia y aparece también en aragonés, asturiano y gallego. Ello muestra el influjo del español sobre las otras lenguas que se hablan en España.

Palabras clave: Pretérito imperfecto de subjuntivo, pretérito pluscuamperfecto de indicativo, lenguas iberorrománicas, lenguas minorizadas

Abstract: For the imperfect subjunctive, the Spanish, in addition to the form *cantase*, from CANTAVISSEM, which is the most widespread way among the Romance languages, has *cantara*, from CANTAVERAM, whose etymological use, pluperfect indicative, is preserved in some peninsular languages (Portuguese, Galician, and Aragonese). The existence of the form in Spanish is explained by syntagmatic reasons (appearance in conditional contexts) and paradigmatic (the emergence of a composite perfective aspectual paradigm). Based on the study of other Iberian Romance languages, we conclude that the form could be generated in these also *cantara*. *Cantara* with the value of subjunctive exists also in the valencian Catalan and appears also in Aragonese, Asturian and Galician. That shows the influence of Spanish on the other languages spoken in Spain.

Key words: Preterit imperfect subjunctive, past tense of indicative, Ibero-Romance languages, minoritized languages

Entre los diferentes cambios producidos en la conjugación verbal latina en su evolución hacia los diferentes romances, uno de los más importantes se produce en el subjuntivo. En concreto, el pretérito imperfecto de subjuntivo CANTAREM cedió en «la mayor parte de la Romania (...) ante la “forma hiperbólica”, semánticamente más fuerte, del pluscuamperfecto de subjuntivo» (Lausberg 1965: 285). Se trata de la forma CANTAVISSEM. Solo el sardo ha conservado el antiguo imperfecto de subjuntivo latino. El castellano lleva a cabo tal sustitución también (*cantase*).

Sin embargo, para el imperfecto de subjuntivo el castellano también tiene otra forma, *cantara*, que deriva del antiguo pluscuamperfecto de indicativo del latín, CANTAVERAM. Esta forma, en origen perfectiva, ha sido sustituida prácticamente en toda la Romania por una forma perifrástica en el pretérito pluscuamperfecto; solo ha subsistido en este uso en parte del norte y oeste de la península ibérica, aunque parece que también pudiera estar en retroceso. Con el valor de imperfecto de subjuntivo, *cantara* existe en castellano, en asturiano y en el catalán hablado en Valencia. Estos cambios y su influjo en las lenguas iberorrománicas son el objeto de este trabajo.

1. ORIGEN DE CANTASE Y DE CANTARA

La ocupación de CANTAVISSEM en lugar de CANTAREM comienza ya en el latín clásico, para expresar bien un hecho querido, bien el potencial en pasado. Así, empieza a tomar los valores del perfecto y del imperfecto, cuyas formas podían llegar a confundirse (CANTA(VE)RIM y CANTAREM respectivamente). Finalmente, la forma del pluscuamperfecto de subjuntivo latino sustituye al imperfecto de subjuntivo salvo en el sardo, que conserva la forma latina. Por otro lado, la forma del perfecto, sustituida por una perífrasis, se ha confundido con el futuro de subjuntivo y subsiste en gallego, portugués, rumano y apenas en español (Väänänen 1975: 213-214). Por último, CANTAVISSEM, en rumano, adquiere el valor del pluscuamperfecto de indicativo.

Por otra parte, conviene señalar que parece que el pluscuamperfecto de subjuntivo latino comienza a tomar los valores del imperfecto a partir de DEBUISSSET, POTUISSSET, VOLUISSSET (Bassols 1971: 95), hecho que luego relacionaremos con la introducción de la forma *cantara*.

TABLA I: RESULTADO DE CANTAVISSEM

Portugués	Gallego	Castellano	Aragonés	Catalán	Occitano	Francés	Italiano	Rumano
cantasse*	cantase*			cantés (cantàs)*	cantèsse*	chantasse*	cantassi*	cântasem**

*Con valor de imperfecto de subjuntivo

**Con valor de pluscuamperfecto de indicativo

Los usos de pluscuamperfecto de indicativo de *cantara* convivieron durante un tiempo con los usos subjuntivos y con la nueva forma perifrástica *había cantado*: durante los siglos XII y XIII el pluscuamperfecto sintético es la forma predominante, el XV conviven ambas formas y en el XVI la forma simple entra en decadencia y es definitivamente sustituida por la compuesta. Hoy *cantara* como pluscuamperfecto de indicativo permanece en las hablas dialectales del noroeste de la península ibérica, así como en asturiano, gallego y portugués. En la lengua literaria del XIX fue rescatado ese uso por los escritores, y aún hoy hay reflejos en la lengua literaria y periodística (NGLE: 1806).

TABLA 2: RESULTADO DE CANTAVĚRAM EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Portugués	Gallego	Asturiano	Castellano	Catalán (valenciano)
<i>cantara</i> *			<i>cantara</i> **	

* Con valor de pretérito pluscuamperfecto de indicativo

**Con valor de pretérito imperfecto de subjuntivo

Por otro lado, la forma *cantara* con los valores de subjuntivo comenzó a extenderse en el siglo XV y se hallaba afianzada en el Siglo de Oro (NGLE: 1806). Es decir, la generalización de *cantara* como imperfecto de subjuntivo se da a la vez que se pierde el valor de pluscuamperfecto de indicativo.

El camino de *cantara* hacia el imperfecto de subjuntivo parte del uso en latín del pluscuamperfecto de indicativo en la apódosis de las oraciones irreales de pasado. En ellas el esquema canónico era el uso del pluscuamperfecto de subjuntivo tanto en la prótasis como en la apódosis. No obstante, se documenta también en latín clásico un esquema discordante, en el cual la apódosis viene expresada mediante el pluscuamperfecto de indicativo. Este uso tenía un carácter expresivo y aparecía después de una prótasis negativa con el valor de un acontecimiento casi conseguido, cuya realización era impedida en el último momento (Pérez Saldanya 1998: 302): «*praeclare viceramus nisi... fugientem Lepidus recepisset Antonium*» (Cicerón).

El uso de esta forma en este contexto modal provoca que acabe asumiendo el valor contrafactual propio del esquema condicional. Posteriormente, dada la presión de la forma perifrástica *habría cantado*, *cantara* se iguala a *cantaría*. Esta etapa en el proceso explica los usos que en la actualidad comparten *cantara* y *cantaría* y que, fundamentalmente, son los que diferencian las formas *cantara* y *cantase*. También explica los restos de este uso condicional que perduran en otras lenguas peninsulares como el portugués y el catalán, que se verán más adelante.

Posteriormente, se produce una igualación que permite a *cantara* pasar de la apódosis a la prótasis, donde va a coincidir con *cantase* y se generaliza (NGLE: 1807). Este proceso que se culmina en castellano no se lleva a cabo en otras lenguas peninsulares como el portugués o el catalán, aunque sí en valenciano.

Por otro lado, también se introduce este valor, por lo menos en el siglo XIII, a partir de determinados contextos discursivos relacionados con el deseo, la posibilidad o la enunciación en los verbos modales *quisiera*, *debiera*, *podiera* (Ridruejo 1990: 369). Este es el esquema que habíamos visto ya en la introducción de *CANTAVISSEM* como imperfecto de subjuntivo y que se repite.

En resumen, los cambios que afectan a la forma *cantara* tienen, por un lado, una explicación paradigmática y, por otro lado, una explicación sintagmática. Las causas paradigmáticas tendrían que ver con la presión ejercida sobre las formas simples al ser estas paulatinamente sustituidas por formas perifrásticas; así, *había cantado* desplaza a *cantara* hacia otros usos. Las causas sintagmáticas explicarían la asunción de valores de *cantara* como imperfecto de subjuntivo a partir de un contexto sintáctico —la apódosis en oraciones condicionales— y el uso de unos determinados verbos modales—*deber*, *poder*, *querer* (Ridruejo).

2. USOS DE *CANTARA* Y *CANTASE* EN ESPAÑOL

La alternancia de *cantara* y *cantase* es hoy prácticamente libre en el español europeo escrito. Se han llevado a cabo diferentes estudios de la frecuencia de las dos formas en los que se observa una mayor presencia de las formas en -ra, sobre todo en América (Navas 1990). También se confirma si se compara la frecuencia de uso de una u otra forma de algunos verbos en el CREA (Tabla 3). En algunas áreas, incluso, *cantase* es la variedad marcada de mayor prestigio (NGLE: 1803). Sin embargo, autores como Ridruejo relativizan el aparente proceso de sustitución por el prolongado tiempo en que conviven estas formas sin que haya habido modificación alguna (Ridruejo 1990: 379-380).

TABLA 3: FRECUENCIA DE FORMAS DEL IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO EN EL CREA

VERBO ¹	FORMA EN -RA	FORMA EN -SE
Cantar	173	21
Estar	6015	1599
Venir	918	231
Hacer	4914	680

La *Nueva gramática de la lengua española*, en su análisis de los tiempos del imperfecto de subjuntivo, advierte de que «son escasos los contextos sintácticos que excluyen una de las dos formas» (1894). Del estudio de estos, se observa en primer término que *cantara* puede sustituir en todos los casos a

¹ La búsqueda es, en todos los verbos, de la 3.ª persona del singular.

cantase pero no al revés. Los usos de *cantara* que no posee *cantase* tienen que ver precisamente con el proceso de convergencia de ambas formas que se ha resumido anteriormente. Los valores que atribuye la *NGLE* a *cantara* y que excluyen a la forma *cantase* son:

a) En alternancia con el condicional, el uso modal de los verbos *poder* (1-2) y *deber* (3-4); el verbo *querer*, sobre todo en fórmulas de cortesía (5); el verbo *parecer*, aunque con menor frecuencia (6); el verbo *poder*, en ciertos contextos interrogativos y en las construcciones con *ser* (7); por último, otros verbos en estructuras fijadas (8).

- (1) No son éstos, a lo que se ve, los propósitos del digamos furtivo club escurialense, aunque lo relativo de su razón social bien *podiera* hacer factible en su propio terreno la práctica democrática del aristocrático deporte [*El País*, 4/9/1977, España; CREA].
- (2) «Me gustaría —comentó Jáuregui— que el documento suscrito ayer fuera acompañado de otro pacto entre los partidos democráticos vascos, porque es más lógico que en Euskadi pongamos matices, escribamos con letra más pequeña lo que *podiera* ser un compromiso democrático de todos los partidos contra ETA, añadiéndole otras cosas para hacer un documento nuevo» [*La Voz de Galicia*, 13/12/2000, España; CREA].
- (3) Lo cual sólo reduciría el talante hipocondríaco de nuestra sociedad si el Gobierno informara como es debido, adoptara medidas sin dar palos de ciego y reconociera como errores propios lo que no *debiera* servir para una defensa numantina de dos ministros que, por menos, habrían dimitido en Alemania, como allí han hecho los homólogos de Villalobos y Cañete [*El Diario Vasco*, 31/01/2001, España; CREA].
- (4) El depositario ejecuta un abuso de confianza, pues *debiera* comunicárselo a su jefe, lo que no sucede con el conductor del coche que abusa de la confianza de un personaje con el que no tiene la mínima, pero que aun desconocido, ha merecido la atención de pasada, ofrece una satisfacción [*La Vanguardia*, 30/9/1995, España; CREA].
- (5) Con todo mi respeto y agradecimiento a «La Vanguardia» por lo bien que me ha tratado siempre, *quisiera* hacer un par de matizaciones a la entrevista que se me publicó en la sección «De carne y hueso» del día 28 del pasado mes de octubre y que, por encontrarme en el extranjero, he leído con cierto retraso [*La Vanguardia*, 2/11/1995, España; CREA].
- (6) Del San Isidro 2000 sólo queda el recuerdo; *pareciera* que el Sr. Hernández atiende más los requerimientos de las figuras que de dotar a su ganadería con la casta de que hizo gala dicho encierro [*La Voz de la Afición*, n.º 19, 5/2007, España; CREA].
- (7) Nada de importancia venía a tener la expresión si no fuera por la circunstancia de que al cabo de los trece años de matrimonio, y al darme

de cara con una hija de aquel criado, a la que no conocía ni sabía en aquel instante quién *podiera* ser, dejara en mí la impresión de ver en ella un fuerte parecido a la primera hija de mi matrimonio [Castilla del Pino, *Introducción a la psiquiatría*, 2, 1980, España; CREA].

- (8) Lo que yo pretendo decir es que si todas las naciones estuvieran administradas según las leyes de Sinapia, otro gallo nos *cantara* [Savater, *Vente a Sinapia. Una reflexión española sobre la utopía*, 1983, España; CREA].

El uso de *cantara* como *cantaría* en el español medieval y clásico no estaba únicamente restringido a construcciones condicionales ni a verbos modales, aunque hoy solo pervive en los casos descritos anteriormente.

b) Con valor de *había cantado*, por razones etimológicas que ya se han visto. Si bien el antiguo valor de *cantara* había declinado en los siglos XVI y XVII, fue recuperado por escritores del XVIII y XX por imitación de usos antiguos. Este uso permanece hoy en la lengua literaria y ensayística, sobre todo en oraciones de relativo del tipo «el que fuera ministro de Economía» o «lo que empezara como Semana del Cine Religioso». Este uso de *cantara* por *había cantado* excluye las oraciones sustantivas. También aparece con este valor en las causales antepuestas encabezadas por *como*: «Como yo hiciera un gesto de duda, insistió».

- (9) El cantante, que ofreció el mismo repertorio que *cantara* en Madrid hace pocas fechas, tuvo que salir cinco veces al escenario [ABC, 25/5/1989, España; CREA].
- (10) Esto le había ocurrido siempre, desde que *cantara* la primera misa en la Catedral [Argüelles, *Letanías de lluvia*, 1993, España; CREA].

c) En ámbitos formales, principalmente periodísticos, *cantara* adquiere el valor de *canté*: «El discurso que pronunciara [=pronunció] el candidato». Este uso no es etimológico. Sin embargo, las formas analizadas en b) se pueden neutralizar tanto por *había cantado* como por *canté*, lo que explicaría este uso. Por otro lado, la lengua oral de algunas zonas del noroeste de España, por influencia del gallego, también usan *cantara* por *canté* o *había cantado*: «Me lo dijera Arturo ayer» (por «Me lo dijo Arturo ayer»); «Clara se fuera» (por «se fue» o «se había ido»); etc.

- (11) Como *escribiera* José Agustín Goytisolo y *cantara* Paco Ibáñez, «un hombre solo, una mujer, así tomados de uno en uno, son como polvo, no son nada» [Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, 2001, España, CREA].
- (12) Más de siete años han pasado ya desde que, ataviado con pantalones ceñidos y luciendo una larga y rizada melena rubia, Enrique Bunbury *cantara* temas como «Entre dos tierras» liderando la formación de rock Héroes del Silencio [Fin de semana. Suplemento del diario *Información*, 20-27/6/2003, España; CREA].

3. USOS EN CATALÁN

El catalán, como la mayoría de las lenguas románicas, toma para el imperfecto de subjuntivo la forma en *-se* proveniente del pluscuamperfecto de subjuntivo. El proceso de adquisición de este valor es el mismo que el descrito en §1. Así, la forma resultante es *cantés*. En otros dialectos catalanes hay algunas variaciones. Por ejemplo, la primera persona es *cantessi* en el rosellonés y alguerés, y *cantàs* en buena parte del occidental y del balear. En el valenciano general, sin embargo, la forma única para el imperfecto de subjuntivo es *cantara*. Si se examina el corpus del Institut d'estudis catalans (CTILC) en busca de formas para el imperfecto de subjuntivo, se hallan 56 ejemplos de *cantés*, 4 de *cantara* y 2 de *cantàs*. Los ejemplos de *cantara* y de *cantàs* tienen, respectivamente, autores valencianos y baleares. En cuanto a *cantés*, son todos autores orientales, excepto Isabel Clara Simó, de la que también se halla un ejemplo de *cantara*.

- (1) L'endemà totes les dones de la fàbrica havien après la cançó, i no n'hi havia ni una que no la *cantara* [Simó, *Júlia*, 1983, Valencia; CTILC].
- (2) I continuà cantant, amb veu entonada i com si *cantés* missa [Simó, *Júlia*, 1983, Valencia; CTILC].
- (3) S'omplia la pitrera de vent i tornava a envestir com si *cantàs* òpera [Janer Manila, *El rei Gaspar*, 1976, Baleares; CTILC].

Por otro lado, como el castellano, el pluscuamperfecto de indicativo derivado de CANTAVERAM (*cantara*) asume el valor de condicional anterior a partir de la aparición en la apódosis de las condicionales irreales de pasado y a la combinación con determinados verbos modales (*pogra*, *degra*). Es por eso que no se documenta esta forma con su valor etimológico si no es que se trate de un calco latino debido a la traducción, y sí, por el contrario, la generalización de formas perifrásticas (*havia cantat*). Ahora bien, a partir del siglo xv, en la mayor parte del catalán el condicional *cantara* desaparece presionado por el condicional *cantaria*, mucho más integrado en el sistema.

Como resto de este uso condicional queda en catalán el pluscuamperfecto de ESSE, *fóra* (4-6). También en el auxiliar aspectual *haver* en la apódosis de las condicionales irreales de pasado (7-9). Por último, en rosellonés y en otras hablas laterales, en el verbo *deure*: *deguera* (10) (Moll 2006: 215; Pérez Saldanya 1998: 305; GNV: 253).

- (4) *Fóra* bo que les teves angúnies tinguessin aquest final [Benet i Jornet, *Fantasia per a un auxiliar administratiu*, 1970, Cataluña; CTILC].
- (5) Essent així, *fóra* necessari considerar que donya Maria-Antònia ja és pols i que la nina enfadada dels jardins de Bearn i els llavis que millor sabien somriure d'Europa sols existeixen en el manuscrit del senyor [Villalonga, *Bearn*, 1961, Baleares; CTILC].
- (6) De tota manera, *fóra* ridícul de pensar que, en travessar el límit administratiu que separa la província de Tarragona de la de Castelló de la Plana, homes i ambient canviïn en alguna mesura [Fuster, *Nosaltres els valencians*, 1962, Valencia; CTILC].

- (7) Tot això *haguera demanat* una altra mena d'investigació [Mira, *El bou de foc*, 1974, Valencia; CTILC].
- (8) M'*haguera agradat* saber en quin llit dormien, ells [Monzó, *L'illa de maians*, 1985, Catalunya; CTILC].
- (9) M'*haguera agradat* banyar-me amb ella, al riu [Blai Bonet, *Haceldama*, 1959, Balears; CTILC].
- (10) Cal dir qu'esta església *deguera* declarar-se Museu de Joanes per ser tantes i tan escullides les obres d'este mestre que poseix [González Martí, *Pintors valencians de la Renaixensa. I, Joanes*, 1926, Valencia; CTILC].

La extensió de *cantara* hacia el imperfecto de subjuntivo experimentada en castellano no se culmina en el catalán general, aunque sí en valenciano:

Les antigues formes de condicional en -ra ja devien sentir-se com a arcaïques durant la primera meitat del segle XVI, fins que foren definitivament abandonades. Només en valencià aquestes formes van perviure, assumint el valor d'imperfet de subjuntiu, ja des de la meitat del segle XV. En un principi les formes en -ra continuaren utilitzant-se com a formes d'anterioritat, indicadores d'una possibilitat ja exhaurida, i des de mitjan segle XVI indiquen també la possibilitat vàlida per al present o futur, coincidint així amb l'imperfet de subjuntiu en -s i provocant-ne a la llarga (segle XVIII) l'eliminació. (Moll 2006: 215, n. 124)

Como vemos, el valenciano diverge del resto de dialectos catalanes por mantener la forma *cantara* (y no *cantés*) y no con valor de condicional, sino de imperfecto de subjuntivo, a causa, «sens dubte, de la influència externa del castellà» (Pérez Saldanya 1998: 305). Como en castellano, también se produce una igualación de la prótasis y la apódosis de las condicionales irreales a partir de las formas en -ra. No obstante, los primeros ejemplos de este uso, del siglo XV, son escasos y muchas veces forzados por la exigencia de la rima, y, además, inexistentes en la prosa, lo cual lo prueba como un castellanismo morfosintáctico. En concreto, podría tratarse de una influencia del aragonés, cuyo componente es importante en la repoblación del nuevo Reino de Valencia en el siglo XIII, el momento en que se definen los rasgos de la variedad lingüística, ya que las formas en -ra también se utilizan en el catalán de Fraga y del Bajo Aragón (Casanova 2011: 213).

De hecho, no será hasta un siglo más tarde cuando se generalice el uso de las formas en -ra hasta el punto de desplazar hasta su desaparición a las formas en -se. A diferencia del castellano, la forma *cantés* es sustituida durante el siglo XVIII quedando una sola forma para el imperfecto de subjuntivo, *cantara*. La explicación de esta diferencia se debe, según Ridruejo, a factores sociolingüísticos: «el català, mancat d'un model de llengua literària culta durant la decadència, fou més susceptible a la innovació dialectal i a la simplificació econòmica dels paradigmes» (Pérez Saldanya 1998: 305-306). En la tabla 4 se observa la evolución de las formas de imperfecto de subjuntivo y

la sustitución de las formas de -se por las de -ra en autores valencianos. Resulta también muy significativo la reintroducción de las formas en -se en usos cultos llevada a cabo a partir del siglo xx. La recuperación de esta forma por parte de los escritores puede responder a la reivindicación de una forma más genuina, aunque ello suponga apartarse de los usos generales, en donde -ra ha sustituido a -se absolutamente. En otros casos puede tratarse de un intento de aproximarse al uso general de la lengua que, como se ha visto, ha optado por las formas en -se².

TABLA 4: EVOLUCIÓN DE LAS FORMAS DE IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO EN VALENCIANO EN EL CIVIL

	FORMAS EN -RA				FORMAS EN -SE			
	cantara	anara	tinguera	servira	cantàs (i cantés)	anàs (i anés)	tingués	servís
Hasta 1500	2	2	6	2	12	260	166	32
1500-1600	0	2	1	0	6	52	39	9
1600-1700	1	6	12	0	7	51	48	24
1700-1800	2	5	25	1	2	4	4	0
1800-1900	2	14	17	1	0	0	0	0
1900-2000	31	262	371	23	22	119	285	25

La asunción de una forma verbal en el catalán valenciano por el influjo del castellano atestiguada desde hace años y sancionada por el uso y también por la norma, nos pone sobre aviso de otros cambios que se puedan estar gestando en la actualidad en otras lenguas que comparten territorio con el castellano, como se verá más adelante.

4. USOS EN ARAGONÉS

En la mayor parte del área de habla aragonesa se usan para el imperfecto de subjuntivo solo las formas en -se: *escribise, cozese, pódese, balese, salise*,

² La GNV, en un capítulo titulado significativamente «Precisions sobre el polimorfisme verbal» (§29.5), da también como correctas, además de las formas en -ra, las formas en -se (tanto *cantàs* como *cantés*), aunque lo hace con esta observación: «Les formes en -ra són pròpies de la major part del valencià, i les formes en -s de la major part del domini lingüístic. En la llengua antiga les formes en -ra tenien un valor condicional [...]. A partir del segle xvi, però, assumiren el valor d'imperfet de subjuntiu en valencià, però començaren a desaparèixer en els altres parlars» (GNV: 253). Por otro lado, hay que advertir que, en numerosos casos, los valores de los ejemplos de las formas de -se en el siglo xx son metalingüísticos y aparecen, precisamente, en las descripciones de las conjugaciones verbales.

etc. tomado del pluscuamperfecto de subjuntivo latino y en consonancia con las lenguas vecinas, el catalán y el occitano. En esta forma lo presenta en la conjugación verbal la *Gramatica Basica de l'Aragonés* (§16.3.2) y también es la que aparece en ámbitos de uso formales, como en la publicación de la Academia de l'Aragonés, *EDACAR* (1-3).

- (1) Pa que *salisen* bien drechas emplegaban as plomadas (Sauté 2009: 86).
- (2) ¿No sabrás de bella moza que nos *combenise* pa choben? (Sauté 2009: 31).
- (3) Uno d'os primeros quefers yera esquirar as obellas, pa que no se *safo-casen*. (Sauté 2009: 95).

No obstante, la *GBA* también indica que en algunos dialectos (aragonés ansotano y algunas hablas del sudeste del dominio) presenta la forma -ra: *trobara* o *trobarai*, *temiera* o *temierai*, *partiera* o *partierai*. En estudios sobre el habla de Agüero se extraen los ejemplos 4-6.

- (4) Tenebas que estar to'l día que no *viniera* a mosca pa que se *secara* o salón. Se le paraba pa que se *metiera* otra vez. (Sánchez + Tomás 2005-2006: 202).
- (5) Si *binieran* aquella güelas d'antes, se golberían locas (Sánchez Pitarch: 190).
- (6) Fer ziento y no'n fer una como si no'n *fizieras* dinguna. (Sánchez Pitarch 2009: 192).

De los ejemplos tomados del ansotano (Benítez y Latas), destaca que, además de los valores de imperfecto de subjuntivo (7-9), la forma en -ra asume los valores de condicional (10), aunque en alternancia con la forma en -ría (11).

- (7) No quereban que se *charrara* porque les parixeba que yera de chen atrasada. (174)
- (8) Querrieray escribir un libro en antosano en do se *replegara*. (176)
- (9) Deziba que yera de mala educazió i xas palabras, que no las *dizieramos* (174)
- (10) Si *fuera* alcalde *mandara* que todos os entosanos *fableran* o entosano. (175)
- (11) Si algunos chobens que lo saben y casi todos os viejos *querrieran* seguir hablando antosano *farían* muyto bien y no se *olvidaría*. (174)

Por otro lado, los autores del artículo también utilizan la forma en -ra, validando, pues, su uso formal:

- (12) Parando cuenta que foranos como nosotros *tenieran* intrés por a fabla suya, *prenzipieran* á balurar-la. (175)

La situación de estos dialectos, que no utilizan las formas en -se, es similar al valenciano frente a las otras variedades del catalán.

5. USOS EN ASTURIANO

Como en la mayor parte de la Romania, el asturiano tomó en origen el pluscuamperfecto de subjuntivo con el valor de imperfecto de subjuntivo. *Cantase* fue la forma predominante durante la Edad Media y también la utilizada por los escritores del xviii (García Arias 2003: 286).

- (1) «era de 1356 [año 1318] se juntaron a conzejo los vez. de Oviedo en la iglesia de San Tirso, e bisto la disolucion de los trajes e vestidos de las mugeres, hicieron sobre ello ordenanzas, e también sobre lo de las bodas, que no *podiesen* llamar más de 20 personas, y que las mujeres no *fuesen* a ellas, sino ombres [y que no se] *cantase* en la boda, sino que *rogasen* a las manzevas de clerigos que *cantasen*» [1536, citado por Viejo Fernández, *Llingua y cultura lliteraria na Edá Media asturiano-lleonesa*, 2003; ESLEMA].
- (2) «un señor en Castilla, si un fijo le *fuese* nascido e criado en Viscaya o en Bauia, antes que le *llevasen* a la corte del rey, le daría uno que le *enseñase* a bien e conplidamente hablar» [Siglo xv, citado por Viejo Fernández, *Llingua y cultura lliteraria na Edá Media asturiano-lleonesa*, 2003; ESLEMA].

La forma *cantara*, en alternancia libre con *cantare*, mantiene hasta la actualidad el valor etimológico de pluscuamperfecto de indicativo (3-5). Sin embargo, como hemos visto para el castellano y para el catalán, la forma *cantara* asumió el valor de imperfecto de subjuntivo a partir de contextos condicionales (6-7).

- (3) Na solidez indiscutible d'aquella muerte real y cercana de La Vega que-y dexaba delante un calabre con xestu d'inespresiva dignidá, María Feliz *afayara* al final la oportunidá de cincelar definitivo un tiempu que *naciera* de la inestabilidá del augua y del sentíu caprichosu que l'aire-y *quixera* dar a los versos que *cantara* [Viejo Fernández, *Los araxales de la vida*, 2003; ESLEMA].
- (4) Nel Campu los Homes Bonos, a la solombra'l Carbayón, nun llamaron más a conceyu, «disti sen, a la sombra de carbayos», como *cantara* Acebal, nun pastiaron les vaques, sinón les Corporaciones Municipales [Nava, *De la condergación y mala muerte del Carbayón*, 2004; ESLEMA].
- (5) La gripe acabó aína coles esperances puestas nel fechu de que les principales figures de la tonada asturiana diben competir aquella tarde. José María García, que *cantara* en tercer llugar, valió d'amuesa de lo que yá apienzaba apuntar [González Arias, *La tonada de la gripe*, 2005; ESLEMA].
- (6) Si *cantare* bien, igual dicía les mesmes coses en canciones d'otra manera [Bande, Entrevista a Stoned Atmosphere, 2005; ESLEMA].
- (7) Bien, a lo que diba, el probe de «Chipirón» ingresó na cárcel con orde de nun lu soltar a nun ser que *cantare* [Marín Estrada, *Estatutos y Reglamentu de Réxime Internu del Conseyu de la Moceda d'Uviéu*, 1998; ESLEMA].

Esto explica los usos que hoy comparten *cantara* y *cantaría*, próximos a los usos que tiene en castellano:

El pretérito imperfectu de suxuntivu emplégase con estes referencies:

- Fechos pasaos: eso obligólu a qu'ayeri vendiera les xates.
- Presente cronolóxicu: quixere un café (cortesía).
- Futuru cronolóxicu: quiciabes se casaren el mes que vien.
- Amuesa conteníos como'l de deséu (quería que lo ficiera, oxalá lo ficiera) o —equivaliendo al condicional— el de probabilidad futura nel pasáu (cantara una tonada si pudiera, viniera o nun viniera tábemos esperándolu). (GLA: §16.9.6).

Como en las otras lenguas iberorrománicas, *cantara* puede asumir valores de condicional (8-9). Por otro lado, como en algunos dialectos peninsulares del norte, el condicional puede sustituir al imperfecto de subjuntivo en las prótasis de las construcciones condicionales (10).

- (8) Torre, si tolos españoles pudieren facer ún d'esos viaxes mundanos, polo menos una vez na so vida, otru gallu nos *cantara* [Marín Estrada, *Estatutos y Reglamentu de Réxime Internu del Conseyu de la Moceda d'Uviéu*, 1998; ESLEMA].
- (9) Si hubiera una estructura empresarial, alministrativa, etc., yo seguramente *hubiera marchao* tamién a París, pero d'otra manera [Bello, Xuan, Entrevista a Jaime Herrero, 2004; ESLEMA].
- (10) Si *taría* bien, alzaríame [Citado en Viejo Fernández 1999: 35].

Ahora bien, a diferencia del castellano, el *cantara* asturiano con valor de imperfecto de subjuntivo acaba desplazando a la forma *cantase*, algo que también ocurre en el catalán valenciano. Actualmente, pues, la norma sanciona que *cantara* tiene tanto el valor indicativo como el subjuntivo: «El pretérito pluscuamperfectu tien, en tolos verbos, les mesmes formes que'l pretérito imperfectu de suxuntivu» (GLA: §16.9.4). En este punto, resulta significativo reseñar que la *Gramática asturiana* de Junquera, de 1869, da tres formas para el imperfecto de subjuntivo: *cantara*, *cantase* y *cantaría* (en el primer caso por el uso corriente; el segundo, por el literario; el tercero, por los contextos sintácticos compartidos). El uso de las tres formas lo despacha así: «así como en castellano no se puede hacer uso indistintamente en todos los casos de las tres terminaciones de este tiempo, de mismo modo en asturiano, el cual observa las mismas reglas que aquel» (124).

Por otra parte, algunas variedades del asturiano utilizan la forma *cantase*: por un lado, la zona más occidental (11), seguramente por influencia del gallego, que también la toma; por otro, el mirandés, que, como el portugués, toma la forma *cantasse* (12). En el resto del dominio lingüístico, no obstante, la forma no es desconocida y se hallan muestras de ello en el corpus (13-15).

- (11) Por eso el hijo mío me mandaba que *tuviese* cuidao colos zapatos [Suárez Coalla, *La mio vida ye una novela (Testimonios de las mujeres del campo de Asturias)*, 2001; ESLEMA].

- (12) Stou a falar, já atendistes, de Júlio Meirinhos a quien le debemos, a la par de muitos outros, que l mirandés *ampeçasse* um camino que lo lebou a que el fura berdadeiramente ua léngua fidalga an todos ls sentidos que essa palabra ten para nós [Anterbençon ne l salimiento de LS QUATRO EIBANGEILHOS (Miranda), Studos mirandeses, 13/11/2011, <http://studosmirandeses.blogs.sapo.pt/7446.html> (consultado en agosto de 2017)].
- (13) Probablemente *fuese*’l 25 de mayu una fecha más representativa de la conmemoración de la nuestra tierra como país, pero a estes altures [R. Viado, *La reforma l’Estatutu centra les reivindicaciones de los partíos asturianistes esti 8 de setiembre*, 2004; ESLEMA].
- (14) Pensando nesas palabres al día siguiente, en metá del Freedom Trail, acordéme que al historiador Howard Zinn convidáronlu a un simposiu que se celebró en Boston en 1998 pa que *falase* sobre la Masacre de Boston y él rechazó’l convite [Rodríguez, *Boston*, 2005; ESLEMA].
- (15) Samuel y yo entamamos a falar al mesmu tiempu, hasta qu’ún de los axentes, que baxara la so ventana pa nun tener que salir del automóvil, pidiónos que *falase* ún de nós [Rodríguez, Hilario J., *La puerta, pesllada* (II), 2005; ESLEMA].

La distribución verbal del mirandés merece un comentario aparte. Como el portugués, el mirandés tiene para el pluscuamperfecto una forma simple (*cantara*) y otra compuesta formada por *tener/haber* + participio (16). Aurélia Merlan da los siguientes ejemplos: «Tenie stado a chober muito i habie uns poçacos i muita lhama pulas rugas» y «Tenie parido la baca ne l cerrado. Yá habie tenido l vitelo» (38). Como el portugués, también, la forma compuesta es hoy la utilizada en casi todos los ámbitos, dejando la simple para registros más formales. Así, el mirandés ha desarrollado, como la mayoría de las lenguas románicas (incluido el portugués) un sistema verbal perfectivo compuesto (17).

- (16) Tamien se soubo la ambora de que Domingos Ferreira, a bibir an Zenízio, *habie traducido* la Bíblia para mirandés [Anterbençon ne l salimiento de LS QUATRO EIBANGEILHOS (Miranda), Studos mirandeses, 13/11/2011, <http://studosmirandeses.blogs.sapo.pt/7446.html> (consultado en agosto de 2017)].
- (17) Assi i todo, nun quije deixar de bos mandar algues palabricas, fazendo me repersentar por une ilustre zeniziense, Francisco Domingues, un grande amigo, a quien le agradeço haber aceite este miu pedido, i publicamente le presto sentida houmenaije por todo l que *ten feito* pu la lhéngua mirandesa [Apersentaçon de L PASTOR QUE SE METIU DE MARINEIRO, Studos mirandeses, 8/9/2012, <http://studosmirandeses.blogs.sapo.pt/7446.html> (consultado en agosto de 2017)].

Por tanto, el mirandés, como el portugués, ha generado una forma compuesta para el pluscuamperfecto de indicativo que ha arrinconado a ámbitos formales a *cantara*. En ambos casos, la forma se compone por un verbo auxiliar, *tener*, que ha perdido su significado léxico, más el participio. El asturiano general

también ha desarrollado una perífrasis aspectual con *tener* + participio (GLA: §16.14) como la existente en español. No obstante, en el castellano el uso de la perífrasis está restringido a verbos transitivos y es obligatoria la concordancia del participio con el CD. En cambio, la perífrasis asturiana no obliga a tal concordancia (18-19).

- (18) Nes güertes *tengo robao* patates, llechugues, fabes, cebolles, remolaches, cenahories, mazanes, ablanes... de too [Arbesú Rodríguez, *Un raposu en Tresmonte*, 2003; ESLEMA].
- (19) Pero si quier que-y seya sincera, nestos siete años *tengo conocío* una mena de solidaridá, o de dolimientu, o de... nun sé cómo lo llamar, morbosu dafechu. Pablo, *Memoria del llaberintu*, 1996; ESLEMA].

También existe la perífrasis *haber* + participio, aunque restringida al uso del verbo auxiliar en infinitivo o en pretérito imperfecto de subjuntivo y con entonación exclamativa («¡habémelo dicho!, ¡hubiéres-ylo consultao!»). Lo interesante aquí es que se equipara esta forma a la simple del imperfecto de subjuntivo (o, también y mejor, del pluscuamperfecto de indicativo): «¡dixéras-melo!, ¡consultáras-ylo!» (GLA: §16.14.3)³.

Después de analizar estas perífrasis en el castellano hablado en Asturias, la NGLE concluye que la falta de concordancia de los participios acerca a estas formas a los tiempos compuestos (NGLE: 2218). Sin embargo, y a diferencia del mirandés, la forma compuesta no ha desplazado en absoluto a la simple.

Por otro lado, también existen en el asturiano hablado formas compuestas que se alternan con las simples. En concreto, *hubiera baxao* o *tuviera (tuviere) baxao* por *baxara* o *baxare* (21-22) que ciertamente no tienen ningún correlato con el castellano, con lo que sería conjurado el fantasma del castellanismo. De igual manera también existe el uso de las formas compuestas del castellano trasladadas al asturiano (Viejo, 1999). Lo cierto es que la convivencia de los dos sistemas y la situación de minorización del asturiano desde hace tanto tiempo provocan que resulte muy complicado discernir en los cambios lingüísticos los que son debidos a la propia dinámica interna de la lengua de los que son meramente imitación del castellano. Eso explica que en contextos lingüísticos similares puedan darse tendencias proclives a reflejar el habla real, aun admitiendo el riesgo de asimilación con la lengua mayoritaria, y tendencias más puristas, que corren el riesgo de obstaculizar la identificación de los hablantes con la norma.

- (20) Pula mañana enterei-me de que *hubiera* muertu. Yera un día d'iviernu ya nevaba [VVAA, *El sentimentu de la tierra: antoloxía de lliteratura astur*, 2000; ESLEMA].

³ En el corpus se puede obtener algún ejemplo de forma perifrástica con *haber* en forma personal, como el español: Eso nun lo *había fecho* nunca por muncha fame que toviera, él yera un probe fuin, montés, de pueblinos pequeños, y si dalguna vez baxaba más de la cuenta pa cruciar de val.le a val.le, faciálo de nuiche pa que neide lu viera [Fernández García, *Maldaes de l.lobos*, 1996; ESLEMA].

- (21) Sicasí, visto lo visto, tenía munches posibilidaes de ganar. Nun ye que fuera necesariu un tiru escepcionalmente bonu. ¡Cuántes veces *tuviera supera*o aquello Asur nos entrenamientos! De xuru que yera too culpa de los nervios, la tensión extrema del momentu, la responsabilidá, la xente que lu güeyaba engrifada con cara d'esconder una piedra pa tirá-yla si fallaba [Arbesú Rodríguez, *Potestas*, 2003; ESLEMA].

Por otro lado, el hecho de que el área donde es hablada una lengua minorizada se reparta en diferentes estados que tienen como oficial otra lengua, también determina la fisonomía de ellas. En este caso, el ejemplo del asturiano general y el mirandés (incluso con propuestas ortográficas divergentes) es palmario.

6. USOS EN PORTUGUÉS

El portugués, como la mayoría de las lenguas románicas, toma para el imperfecto de subjuntivo la forma en -se proveniente del pluscuamperfecto de subjuntivo. El proceso de adquisición de este valor es el mismo que el descrito para el castellano en 1. Así, la forma resultante en portugués es *cantasse* (1-2).

- (1) Leonardo sabia ferir as cordas de uma harpa como se *fizesse* vibrar as próprias fibras de um coração apaixonado e melancólico, extremamente delicado [Régio, *Os avisos do destino*, 1953; CDP].
- (2) Se *fosse* no seu tempo de ministro dos Negócios Estrangeiros este caso teria sido conduzido de que maneira? [Duraó Barroso, 11/8/97; CDP].

El portugués, por su carácter lateral, se caracteriza por su conservadurismo, cosa que se ve, por ejemplo, en la configuración del sistema verbal. Así, el portugués mantiene el pluscuamperfecto simple de indicativo heredero del latín *amara*, «había amado» (3-4). Como en el caso del castellano y del catalán que hemos observado más arriba, en el portugués medieval el pluscuamperfecto simple de indicativo sustituye también al condicional o al imperfecto de subjuntivo en frases que expresan deseo, petición o que tienen carácter exclamativo (5-6). Finalmente *cantara* se quedó con sus valores de indicativo sin llegar a desplazar a *cantase*, como en catalán. Sin embargo, se conservan restos de esos usos en la lengua actual, siendo particularmente frecuente en las locuciones populares (7-9). También se utiliza a veces en lugar del condicional, en la apódosis de oraciones condicionales, aunque se considera un rasgo arcaico: «se o contentamento *fizesse* milagros *tivera*-me nesta hora a seus pés» (Vázquez + Mendes 1987: 209).

- (3) Era uma canção da sua terra, que muitas vezes *cantara* quando, vergado ao peso da carga de bolas e mantas de borracha, vinha da aldeia negociar com os brancos de Camaxilo [Soromenho, *Terra morta* : romance, 1970; CDP].
- (4) Mas, certamente, sempre seu pai *soubera* o que ele só há umas horas sabia! Sempre seu pai *conhecera* a monstruosidade do filho! [Régio, *Os avisos do destino*, 1953; CDP].

- (5) «Oh ditosos aqueles que *puderam*
 Entre as agudas lanças Africanas
 Morrer, enquanto fortes sustiveram
 A santa Fé nas terras Mauritanas [Camões, *Os Lusíadas*, Canto IV].
- (6) *Fora* por certo invicto cavaleiro,
 Se não *quisera* ir ver a terra Ibéria [Camões, *Os Lusíadas*, Canto IV].
- (7) Perdes, soubesses tu! Outro galo te *cantara*, sendo tu melhor fazenda
 [Ribeiro, *A Planície Heróica*, 1927; CDP].
- (8) Fui cruel comigo próprio, mais ainda com ela, mas *prouvera* a Deus que
 eu pudesse ter sempre esta clara visão da realidade e este domínio sobre
 os meus próprios sentimentos [D'Almeida, *A cidade do vicio*, 1943;
 CDP].
- (9) Quem me *dera* que voasse, pensou o alferes-médico, quando o tomou
 pelos ombros e o levou consigo para a enfermaría [Melo, *Autópsia de
 um mar de ruínas*, 1992; CDP].

Por otro lado, cabe señalar que con el pluscuamperfecto simple *cantara* convive una forma perifrástica, formada con el verbo *ter* (o *haver* en ámbitos más formales) más el participio de verbo principal sin restricciones de verbos intransitivos y sin concordancia con el CD en los transitivos (10-11).

- (10) Eu *tinha feito* quinze anos e tomava as coisas muito a peito [Carvalho, *Anica Nesse Tempo*, 1963; CDP].
- (11) Guardando o objecto por onde *havia feito* sair os estrondos, o rapaz do blusão saltou pela janela e atirou-se pela areia fora [Jorge, *A espuma da tarde*, 1997; BDP].

Las formas simple y compuesta tienen el mismo valor de anterioridad en el pasado del pluscuamperfecto. Sin embargo, la forma simple está adscrita a un ámbito de uso formal y casi siempre escrito (Vázquez y Mendes: 208). Este hecho testimonia el avanzado proceso de sustitución de la forma simple por la compuesta acaecida ya en casi la totalidad de las lenguas románicas.

7. USOS EN GALLEGO

El gallego, como el asturiano y el portugués, ha conservado el valor etimológico de pluscuamperfecto de indicativo de *cantara* hasta la actualidad (1-2). Por otro lado, en las gramáticas se suele dar una sola forma para el imperfecto de subjuntivo, *cantase*, coincidente con el portugués (3-4). En gallego, por otro lado, según la mayoría de los gramáticos, no existen los tiempos compuestos (Frias Conde 2015: 13, n. 3). Todo lo dicho, no obstante, requiere una explicación más extensa.

- (1) Moitos decían que *fora* a propia Samanta a que o *descobriera*, pois, anque él non lle *dixera* nada do atraco ao banco, ela sabíao ou sospeitá-bao [Fernández Ferreiro, *A morte de Frank González*, 1975; CORGA].
- (2) O xuíz considera que as probas da Policía constitúen «indicios moi atendibles» en contra de Mosquera, que ofreceu unha declaración exculpatória, afirmando que non tiña no seu poder e nin sequera *vira* os artefactos explosivos intervidos [*De Luns a Venres*, 11-01-2013; CORGA].
- (3) Entrevistado: *Se fose* un home de aparato, se despois de traballar tantas horas no concello pola cidade *tivese* que ir ás reunións de partido, non escoitaría a Rachmaninov no Auditorio (de Galicia) [Guerra, *O Correo Galego*, 01-02-1995; CORGA].
- (4) Frida non se moveu, como se o único que *puídese* facer *fose* vivir aquelas botas e aquel camiño [Ruiz, *Dentro da illa*, 2005; CORGA].

En primer lugar, la forma *cantara* con el uso de imperfecto de subjuntivo es habitual en el gallego contemporáneo, incluso llegando a sustituir por completo a *cantase* en algunas zonas de Galicia (8-9). Parece que en el área oriental la forma *cantase* resiste mejor que en las áreas occidentales (5-7), lo que explicaría el uso de esta forma en el asturiano occidental.

- (5) Buèno, vèò ó Correo, comprou os caramèlos ou os dulces, non sei que foi, xa non me arrecòrda bèn, sei que el algo nos comprou. Colleu e fuxiú. ¡Ah!, o conto foi así. Entramos no Centro, no Centro, que andaba o «págharo pinto», iara a mòda do «págharo pinto». ¡O que iou pasei pra, pra, pra que, que aquiála vièlla se *salvara* è mirmo así non...! Entôn, entrou no Centro è dixo así [Etnotexto 14, Tomiño, Área pontevedresa; *A nosa fala*].
- (6) E: ¿Que sacaban, millo ou fariña? / I1: Çacaba millo ou fariña, açeghún me *fixèra* falta [Etnotexto 10, Marín, Área pontevedresa; *A nosa fala*].
- (7) Xacinto dos Carafunchos èra un hòme que lle ghustaba moito ir á ighresia, è nunca perdía unha misa por moi apurado que *estuvèra* [Etnotexto 7, A Estrada, Área pontevedresa; *A nosa fala*].
- (8) Si vostede non *falara* de pedir informes, hoxe mesmo o seu mozo quedaría en libertade [Santiago, *O silencio redimido. Historia dun home que pode ser outro*, 1976; CORGA].
- (9) Se todos *souperamos* un pouco mais do que sabemos, outro galo nos *cantara*! [Taxes, *Lenta Raigame*, 1982; CORGA].

La ausencia en los estudios gramaticales de *cantara* como subjuntivo solo se explica por la percepción de que se trata de un castellanismo. Sin embargo, el uso subjuntivo de las formas en -ra viene de antiguo y aparece ya en textos gallegos medievales tanto en formas simples como compuestas (10-11).

- (10) Se alguna persona *tivera* dereito a elas, que a nove dias llo mostrase etc. [Johán García, 1484; TMILG].

- (11) Et esto diz que queren dizer aquelas palauras que noso señor diso a Adan, que se daquela froyta daquela aruore comese que morte morreria, dizendo quesendo quese tornaría mortal, oque ño era antes n fora despoys se daquela froyta ño *ouvera comydo* [Alfonso X, General Estoria 1300-1330; TMILG].

Por tanto, el camino de *cantara* hacia el subjuntivo seguiría en gallego el mismo que en castellano, y no necesariamente influido por este. Esta hipótesis vendría reforzada por los usos de *cantara* por *cantaría* en catalán y en portugués (seguimos, en todo este párrafo, a Veiga: 33-36). Ejemplo de ello es la frase hecha *outra galo nos cantara* de (9), expresión que también así se ha citado en este trabajo en español, asturiano y portugués, lo que muestra que el fenómeno es compartido.

Por otro lado, el gallego se diferencia del valenciano en que no ha sustituido del todo la forma *cantase* (en valenciano, *cantés* se dejó de usar en el XVIII), acercándose, entonces, al castellano, en el uso de ambas formas. En cualquier caso, no hay que dejar de lado el elemento sociolingüístico, pues resulta significativo que el valor subjuntivo de *cantara* se dé en la Romanía solo en castellano y en las lenguas que comparten territorio con esta de manera minorizada (gallego, asturiano, valenciano), frente al catalán (más próximo al área central) y al portugués, que ha optado por *cantase*. Relevador es la distribución del asturiano general (*cantara*), como el castellano, frente al mirandés (*cantasse*), como el portugués.

Además, como ya se ha dicho, el gallego mantiene el valor etimológico de *cantara* y no lo ha sustituido por una forma compuesta como sí han hecho la mayor parte de lenguas románicas (seguimos a Moscoso Mato). El gallego medieval, en un proceso románico común, desarrolló un sistema verbal con formas compuestas (12-14), que alternaban, sin desplazar, a las formas simples.

- (12) Esta é como Santa Maria levou o boi do aldêao de Segovia que ll ‘*avia prometudo* e non llo quería dar [Alfonso X, *Cantigas de Santa María*, 1264-1284; TMILG].
- (13) Poys que o apostolo *ouve dicto* a el rrey dom Rramiro estas parauoas, achegouse mays a elle et tomoule a mão et apertoula ya quanto et disole de cabo [Anónimo, 1295-1312; TMILG].
- (14) Sabede que o Prior de Pedrosso me disso que nunca *ouvera husado* nen acostumbrado de dar yantar a Endeantado [Roy d-Aneiros, 1312; TMILG].

Esta alternancia provoca que no se establezca el sistema y se incorporen plenamente las formas compuestas. De hecho, las formas compuestas son menos frecuentes que las simples y acaban por desaparecer. En este cambio tuvo que ser decisivo el influjo de las formas de antepretérito. Las formas que expresan este tiempo en época medieval eran muy variadas (*avia cantado*, *ouve cantado*, *ouvera cantado*), y para expresarlo también había la forma simple (*cantara*), que además era la más utilizada. Esto hace que se imponga a las compuestas y esto podría influir de forma decisiva en la desaparición de los

demás tiempos compuestos. Por el contrario, el hecho de que una forma compuesta se imponga a la simple puede provocar la dirección contraria, como ocurre en la mayor parte de la Rumania:

A solución que deu o galego a esta confrontación de expresións foi a de deixar de empregarse os tempos compostos. Isto leva consigo que haxa certos contidos temporais para os que hoxe o galego deixou de ter expresións específicas. Pola contra, o castelán escolleu o sistema máis complexo e tamén máis completo, mediante o cal hoxe presenta formas específicas para a expresión do antepresente e o antefuturo de indicativo, e para o antepresente e o antepretérito de subxuntivo. Estos contidos temporais non presentan en galego unha forma verbal específica que os exprese. (Moscoso Mato 2000: 186)

Por otro lado, se ha desarrollado una perífrasis en gallego similar a la vista en asturiano y que ha armado el sistema verbal compuesto en portugués. Se trata de *ter* + participio. Esta perífrasis aspectual añade a la perfectividad el significado de repetición (15).

- (15) Lucía *tiña ido* moito ao cemiterio de Pereiró cando era pequena coa súa avoa Rose, que lle levaba regularmente flores ás súas fillas e mais ao fillo, traxicamente falecidos na mocidade [Queizán, *Ten o seu punto a fresca rosa*, 2000; CORGA].

No obstante, las formas verbales compuestas van penetrando actualmente en el gallego, seguramente por la presión del sistema castellano, por lo que las gramáticas no las contemplan como tiempos compuestos. Así, en (16) no existe valor de repetición; en (17) la forma compuesta aparece en el mismo contexto que las simples.

- (16) A finais do ano pasado, a Xunta de Galicia recuperou para o treito II, PO-305-Enlace de Goián, da Vía de Alta Capacidade Tui-A Guarda o trazado do ano 2004, desbotando a rectificación que o goberno do bipartito *tiña feito* sobre este trazado ante o grande rexeito social que este *tiña xerado*. [A *Peneira*, 4/2010; CORGA].
- (17) Para min, que máis adiante voltaría a vista atrás para a lagoa dos anos, e lle parecería non ver nada, ou moi pouco, do que ó seu longo encontrara, porque xa só serían recordos, lembranzas dun onte arredado no que non podería ver nada, do que *amara* se o *tiña perdido*, do que *sufrira* e *loitara*, do que *traballara* e *desfrutara*, do que *vivira* no pasado [Vázquez, *O Correo Galego*, 30-10-2001; CORGA].

Sin embargo, si tomamos la forma *ter* + participio del portugués, tenemos que pensar que esta forma con contenido temporal tuvo que pasar por una etapa en la que presentase contenidos aspectuales, iguales o parecidos a los que se le reconocen actualmente en gallego. A partir de esto, Moscoso (2000: 187) concluye que:

Isto fainos pensar que neste aspecto o portugués está nun momento evolutivo posterior ó que ofrece o galego. A presenza en galego actual da perífrase «*ter* + participio» con valores aspectuais pode se-lo primeiro paso cara á conversión nun tempo composto.

De acuerdo con Moscoso, pues, estaríamos a las puertas de un cambio lingüístico con la introducción de un sistema verbal compuesto equivalente al de otras lenguas, entre las que se cuentan, significativamente, el castellano y el portugués. De hecho, hay lingüistas que defienden la existencia de tiempos compuestos en gallego con valores diferentes de los del español (Frías Conde 2015: 41-44):

O problema e moi complexo, visto que o galego ten tempos compostos con *ter* e ao mesmo tempo ten unha perífrase aspectual tamén con *ter*; unha perífrase que todas as gramáticas venen sinalando que expresa hábitos:

(112) *GL: Teño falado con el desde que veu morar aquí.*

O mero pretérito non serve para expresar tal hábito:

(113) *GL: *Falei con el desde que veu morar aquí.*

Polo outro lado, fóra de *ter falado* (→ hábitos que persisten) e *tiña falado* (→ hábitos que xa non se dan), o resto de formas con *ter* son auténticas formas compostas en gallego, necesarias para a construción de oracións condicionais dos tipos II e III, entre outras estruturas.

(114) *GL: Se o Xoan fose máis atento co que di, non pasaría isto* (Tipo II).

(115) *GL: Se o Xoan tivese sido máis atento co que dicía, non tería pasado isto* (Tipo III).

Tamén para o futuro e o condicionais compostos cando é preciso ter unha perspectiva temporal.

(116) *GL: Cando voltes / voltares por aquí en xuno, xa terán rematado / *rematarán as aulas.* (Frías Conde: 42)

Según Frías Conde, la tendencia atestiguada en gallego a preferir los tiempos simples no excluye la presencia de tiempos compuestos.

8. CONCLUSIONES

a) La existencia de dos formas verbales, *cantara* y *cantase*, para el imperfecto de subjuntivo se puede considerar anómalo en el contexto de la Romanía, pues en ellas solo existe una forma (principalmente *cantase*). No obstante, las dos formas no son intercambiables en todos los contextos, asumiendo *cantara* valor de *cantaría* en algunos contextos. Precisamente con este valor, que fue la vía de acceso de *cantara* hacia el subjuntivo, se mantiene en otras lenguas como el catalán o el portugués.

Por otro lado, *cantara* parece tener una mayor frecuencia de uso que *cantase*, lo que, unido a la mayor productividad de la forma, puede presagiar una futura desaparición de *cantase*. Esto ya pasó en valenciano, asturiano y algunos dialectos del gallego, en las que *cantara* adquirió los valores de *cantase* y acabó por sustituirla. También afianza esta idea el hecho de que en algunos dialectos

del castellano la forma *cantase* no se utilice o que sea una variante marcada de mayor formalidad.

b) La evolución del paradigma verbal latino a las lenguas románicas tiene como uno de los rasgos más característico la sustitución de formas simples por perifrásticas. Buena muestra de ello el pretérito pluscuamperfecto de indicativo *CANTAVERAM*, que ha sido sustituido por una forma compuesta prácticamente en toda la Rumania. Solo las zonas laterales conservan una forma simple: el rumano, que la ha sustituido por el pluscuamperfecto de subjuntivo latino *CANTAVISSEM* (*căntassem*) y las lenguas orientales de la península ibérica (portugués, gallego, asturiano) que han conservado la forma latina *cantara*. Sin embargo, encontramos ya la presencia de formas perifrásticas que presionan sobre la simple: en concreto, el portugués, y el mirandés han generado la perífrasis *tener* + Participio, capaz de crear un sistema verbal compuesto perfectivo similar al de otras lenguas románicas. La forma *cantara* como pluscuamperfecto ha sido recluida a registros más formales, generalmente escritos, de la misma manera que ha sucedido en francés y en catalán con su pretérito perfecto simple, que ha sido sustituido de manera general por una forma perifrástica, dejando la simple para registros formales. Tal pudiera ser el camino al que se dirige *cantase* en español.

Por otro lado, el gallego y el asturiano cuentan con perífrasis aspectuales (también con *tener* + participio) perfectivas próximas a gramaticalizarse como tiempos compuestos. El hecho de que en estas perífrasis no sea obligatoria la presencia de un OD ni la concordancia con este nos pone sobre la pista de ello. Así pues, podemos pensar que el cambio lingüístico experimentado ya en la mayor parte de lenguas se está operando actualmente en esta parte del área románica, que, por otro lado, es un área lateral. De hecho, hay gramáticos que defienden la existencia de un sistema verbal compuesto en gallego, aunque la mayoría de las gramáticas son reticentes a aceptarlo.

Hay, por tanto, una tensión entre las formas que se reflejan en el uso y aquellas que la norma sanciona como correctas. En este sentido, se revela significativo la reticencia de la norma a aceptar el uso subjuntivo de *cantara* en gallego; en el sentido contrario se puede ver la recuperación de la forma en -se por algunos escritores valencianos contemporáneos, en contra del uso general de *cantara*.

BIBLIOGRAFÍA

Bassols de Climent, M. (1971) *Sintaxis latina* I-II, Madrid, CSIC.

Benítez Marco, M.^a P. + Latas Alegre, Ó. (2009) «Chiquez apuntes sobre l'Aragonés ansotano dende a soziolingüística», *Actas del II Congreso del Aragonés*, Zaragoza, Edicions Dichitals de l'Academia de l'Aragonés, EDACAR, n.º 3, pp. 171-176.

Casanova, E. (2011) «Influencia histórica del aragonés sobre el valenciano», *Archivo de Filología Aragonesa*, 67, pp. 201-235.

- Frías Conde, F. X. (2015) «Notas acerca do verbo galego», anejo de la *Revista de lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca*, Madrid, UNED.
- García Arias, X. L. (2003) *Gramática histórica de la lengua asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- [GBA] *Gramatica Basica de l'Aragonés (texto provisional)* (2017) Zaragoza, Edicions dichitals de l'Academia de l'Aragonés, EDACAR, n.º 10.
- [GLA] *Gramática de la llingua asturiana* (2001) Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- [GNV] *Gramàtica normativa valenciana* (2006) València, Acadèmia Valenciana de la Llengua.
- Junquera Huergo, J. (1991 [1869]) *Gramática asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- Lausberg, H. (1965) *Lingüística románica*, Madrid, Gredos.
- Merlán, A. (2007) «Las variedades lingüísticas del noroeste peninsular: convergencias y divergencias», *Lletres Asturianas* 96, pp. 7-56.
- Moll, F. de B. (2006 [1952]) *Gramàtica històrica catalana*, València, PUV.
- Moscoso Mato, E. (2000) *Os tempos compostos no galego medieval*. Verba, Anuario galego de Filoloxia, Anexo 46. Universidades de Santiago de Compostela.
- Navas Ruiz, F. (1990) «El subjuntivo castellano. Teoría y bibliografía crítica», en Ignacio Bosque (ed.) *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus universitaria, pp. 107-141.
- [NGLE] *Nueva gramática de la lengua española* (2009), Real Academia Española, Madrid.
- Pérez Saldanya, M. (1998) «L'evolució dels esquemes condicionals», en *Del llatí al català. Morfosintaxi verbal històrica*, Universitat de València, Biblioteca Lingüística Catalana. pp. 297-308.
- Ridruejo, E. (1990) «¿Cambios iterados en el subjuntivo español?», en Ignacio Bosque (ed.): *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus universitaria, pp. 361-382.
- Sánchez Pitarch, F. (2009) «L'Aragonés d'Agüero y a suya contribución a o conchunto de a luenga», *Actas del II Congreso del Aragonés*, Edicions Dichitals de l'Academia de l'Aragonés, EDACAR, n.º 3, pp. 177-192
- Sánchez Pitarch, F. + Tomás Faci, G. (2005-2006) «Breve descripción del aragonés de Agüero», *Archivo de Filología Aragonesa*, vol. 61-62, pp. 185-218.
- Väänänen, H. (1975 [1967]) *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos.
- Vázquez Cuesta, P. + Mendes Da Luz, M. A. (1987 [1971]) *Gramática portuguesa*, Madrid, Editorial Gredos.

- Veiga Rodríguez, A. (2005) «Falsos castellanismos en gallego. Anotaciones críticas desde la lingüística diacrónica», Rodríguez, A. + García, A. (coord.) *Res Diachronicae Virtual 4: El Contacto de Lenguas*, pp. 23-50.
- Viejo Fernández, X. (1999) «Les formes compostes del verbu asturianu nel contestu hispánicu: estudiu diacrónicu y comparativu», *Lletres Asturianes*, 69, pp. 27-60.

Corpus utilizados

- [A nosa fala] Fernández Rei, F. + Hermida Gulías, C. (2003) *A nosa fala. Bloques e áreas lingüísticas do galego*, Arquivo sonoro de Galicia, Consello da cultura galega. <<http://consellodacultura.gal/arquivos/asg/anosafala.php>>
- [CDP] Davies, M. + Brigham Young University + National Endowment for the Humanities: *Corpus do portugués*. <<http://corpusdoportugues.org>>
- [CIVAL] ACADEMIA VALENCIANA DE LA LENGUA: *Corpus informatizat del valencià*. <<http://cival.avl.gva.es/>>
- [CORGA] CENTRO RAMÓN PIÑEIRO: Corpus de Referencia do Galego Actual <<http://corpus.cirp.es/corga/>>
- [CREA] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>
- [CTILC] INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS: *Corpus Textual Informatizat de la Llengua Catalana*. <<http://ctilc.iec.cat>>
- [ESLEMA] UNIVERSIDAD DE OVIEDO: *Corpus da llingua asturiana*. <eslema.uniovi.es>
- [TMILG] Varela Barreiro, X. (2004-) *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega. Santiago de Compostela; Instituto da Lingua Galega*. <<http://ilg.usc.es/tmilg>>

Referencias de otros textos utilizados

- «Anterbençon ne l salimiento de LS QUATRO EIBANGEILHOS (Miranda)», *Studos mirandeses*, 13/11/2011, <<http://studosmirandeses.blogs.sapo.pt/7446.html>> (consultado en agosto de 2017).
- «Apersentaçon de L PASTOR QUE SE METIU DE MARINEIRO», *Studos mirandeses*, 8/9/2012, <<http://studosmirandeses.blogs.sapo.pt/7446.html>> (consultado en agosto de 2017).
- Camões, Luís Vaz de, *Os Lusíadas*, Biblioteca Virtual do Estudante Brasileiro, <<http://bibvirt.futuro.usp.br>>
- Sauté Sanromán, José María (2009) *Zien semanas de carasol aragonés*, Zaragoza, Edicions dichitals de l'Academia de l'Aragonés, EDACAR, n.º 4.
< <http://www.academiadelaragones.org/biblio/JMSatue-100Carasol.pdf>>

